

Guayaquil, octubre 05 de 1992

Señores  
Accionistas de la Compañía  
CERRORRICO S.A.  
Ciudad

Estimados señores:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la compañía CERRORRICO S.A. por el periodo cortado al 31 de diciembre de 1991.

Debo manifestar que la administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta general de accionistas.

Los libros de acciones y accionistas en general se conservan de conformidad con las disposiciones legales y pertinentes.

La custodia y conservación de los bienes es adecuada. En general se ha cumplido con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a los libros contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como regla general la administración ha presentado buena disposición para proporcionar los informes y registros contables pertinentes, sobre los cuales doy mi opinión.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,

*Alexandra Vilela D.*

Alexandra Vilela D.  
Comisario

